



125-19.61  
Santiago de Cali,

Asunto: Informe Final Respuesta a Denuncia Ciudadana CACCI 2169  
**DC-75-2020** del 18-05-2020.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, recibió la denuncia del asunto, con carácter averiguatorio, radicada con CACCI 2169 de fecha 18 de mayo del 2020, la cual refiere lo siguiente:

*“El suscrito ciudadano, Abogado, identificado con cédula de ciudadanía No. 6102640 y tarjeta profesional No. 151823, tuvo conocimiento que el Contrato de Seguro entre el Municipio de Jamundí, de una parte, y la Unión Temporal Seguros del Estado S.A. y La Previsora S.A. Cia. de Seguros, de otra, vencería el día de hoy a la 24:00 horas, sin haber sido adicionado, prorrogado o sustituido por otro.”*

Para la atención de los hechos expuestos y que están contenidos en la DC-75-2020, se requirió y examinó la información aportada, relacionada con el tema, constatándose lo siguiente:

La administración local contrato con la Compañía de Seguros Generales SURA S.A., el siguiente programa de seguros de la Alcaldía de Jamundí, con vigencia mayo 18 de 2020 y hasta el 18 de noviembre de 2020, inclusive, a través de las siguientes pólizas, así:





GRUPO No. 1				
Tipo de Póliza	No. Póliza	Fecha inicio	Fecha Vencimiento	Valor
Todo riesgo daños materiales que contiene los siguientes amparos específicos así:	Sin número	18/05/2020	18/11/2020	\$30.230.677
- Edificios				\$28.804.400
- Contenido en general				\$1.718.260
- Equipo Eléctrico y/o Electrónico				\$602.080
- Equipo móvil y portátil				\$1.492.480
Póliza Fraude de Empleados	0031456-8	18/05/2020	18/11/2020	\$120.000.000
Maquinaria y equipo de contratistas	0019952-0	18/05/2020	18/11/2020	\$4.792.310

GRUPO No. 2				
Tipo de Póliza	No. Póliza	Fecha inicio	Fecha Vencimiento	Valor
Póliza vida grupo Trabajadores oficiales-	3544489-3	18/05/2020	18/11/2020	\$3.641.076
Póliza vida grupo Empleados Públicos-	3543933-8	18/05/2020	18/11/2020	\$7.214.499





GRUPO No. 3				
Tipo de Póliza	No. Póliza	Fecha inicio	Fecha terminación	Valor
Seguro Obligatorio Accidentes de Tránsito. SOAT	900000377701	18/05/2020	18/11/2020	\$41.229.944

Por otra parte, el Ente territorial suscribió:

Contrato No. **34-14-22-249 del 15 de mayo de 2019**, cuyo objeto consistió en la “*ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO TODO RIESGO PARA PLANTA Y EQUIPO, VIDA GRUPO FUNCIONARIOS Y ALCALDE, TRABAJADORES OFICIALES, TODO RIESGO Y SOAT VEHÍCULOS, RC Y MANEJO DE FUNCIONARIOS QUE LO REQUIERAN PARA AMPARAR LOS BIENES Y FUNCIONARIOS del municipio de Jamundí, vigencia 2019. Termino 1 AÑO – GRUPO 1 Y 3*”, por valor de **\$182’368.664**.

Contrato No. **34-14-22-430 del 15 de mayo de 2019**, cuyo objeto fue la “*ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO TODO RIESGO PARA PLANTA Y EQUIPO, VIDA GRUPO FUNCIONARIOS Y ALCALDE, TRABAJADORES OFICIALES, TODO RIESGO Y SOAT VEHÍCULOS, RC Y MANEJO DE FUNCIONARIOS QUE LO REQUIERAN PARA AMPARAR LOS BIENES Y FUNCIONARIOS del municipio de Jamundí, vigencia 2019. Termino 1 AÑO – GRUPO 2*”, por valor de **\$23.245.341**

En los aludidos contratos está manifiestamente delimitado el amparo, vigencia, cobertura y valor para cada uno de los grupos de seguros.

Así las cosas, es evidente que, los documentos suministrados en PDF y previamente examinados, dan cuenta de la existencia de las pólizas contratadas por la administración y, que amparan el programa de seguros del Municipio de Jamundí, con vigencia desde el **18/05/2020 y hasta el 18/11/2020** inclusive.

De este modo, queda debidamente resuelta la atención de la denuncia ciudadana DC-75-2020, procediendo la Dirección a dejar en conocimiento del ciudadano el resultado final.





Se remite copia de este informe, al Municipio de Jamundí con el fin de que la entidad tenga conocimiento del mismo y quede debidamente notificada.

Cordialmente,

*Martha I. Gutiérrez*

**MARTHA ISABEL GUTIERREZ SEGURA**  
Directora Operativa de Participación Ciudadana

Copia: CACCI 2169 DC-75-2020

[contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co](mailto:contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co)

[contactenos@jamundi.gov.co](mailto:contactenos@jamundi.gov.co); [despacho1@jamundi.gov.co](mailto:despacho1@jamundi.gov.co);

	Nombre	Cargo	Firma
<b>Proyectó</b>	María Stella Maya Álvarez	Profesional Universitaria	
<b>Revisó</b>	Martha Isabel Gutiérrez Segura	Director Operativo de participación Ciudadana	
<b>Aprobó</b>	Martha Isabel Gutiérrez Segura	Director Operativo de participación Ciudadana	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y declaramos que lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

